

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Consulta y/o terapia Intercultural									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIF/25/2025					
Se ofrece consulta por un especialista en Salud Intercultural directamente en las instalaciones de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, integrando terapias de la Medicina Tradicional China y la Medicina Tradicional Mexicana. El objetivo de estas terapias es promover el equilibrio y la armonía del cuerpo y la mente, favoreciendo el bienestar general de los pacientes.									
FUNDAMENTO LEGAL:		-Ley General de Salud. -Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 3º, fracciones I y II de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. -Bando Municipal 2025							
DOCUMENTO A OBTENER:		Expediente Clínico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 5 años					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un paciente decide, como parte de su proceso de rehabilitación integral, tras una valoración médica.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.	Acta de nacimiento	No	01	-Ley General de Salud -NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.					
2.	CURP	No	01						
3.	INE	No	01						
4.	Resumen clínico o receta médica	No	01						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Agendar cita de valoración con el área de salud intercultural. 2. Entregar documentos para integrar su expediente clínico. 3. Valoración del área de salud intercultural. 4. Agendar las sesiones de terapia intercultural de acuerdo al padecimiento del usuario.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 minutos							
COSTO:		\$60.00 (sesenta pesos 00/100 M/N)		FUNDAMENTO JURÍDICO: De acuerdo con la autorización por la junta de Gobierno del SMDIF de Jocotitlán					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja de Tesorería del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Indicaciones realizadas por el Médico y posterior a la valoración por la Licenciada en Salud Intercultural.							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.		Unidad de Rehabilitación e Integración Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Dra. Lilitana Salgado Escobar			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	1230184	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO: difjoco2527@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No A plica		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	1230184	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica			

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la consulta y/o terapia intercultural?
RESPUESTA:	La consulta y/o terapia intercultural se ofrece por un especialista en Salud Intercultural en las instalaciones de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social. Esta terapia integra la Medicina Tradicional China y la Medicina Tradicional Mexicana, con el objetivo de promover el equilibrio y la armonía del cuerpo y la mente, favoreciendo el bienestar general del paciente.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de terapias se ofrecen en la terapia intercultural?
RESPUESTA:	Las terapias que se ofrecen incluyen técnicas de la Medicina Tradicional China, como acupuntura, auriculoterapia y ventosas, y de la Medicina Tradicional Mexicana, que emplea prácticas como el masaje terapéutico y fitoterapia con el fin de mejorar el bienestar físico y emocional del paciente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puede la terapia intercultural beneficiar mi proceso de rehabilitación?
RESPUESTA:	La terapia intercultural complementa su proceso de rehabilitación integral al promover un equilibrio en el cuerpo y la mente. Al integrar terapias tradicionales, ayuda a mejorar la salud física, emocional y mental, contribuyendo a una recuperación más completa y armónica.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/ 03 / 2025.
Lic. Nallely Martínez Zariñana	Dra. Lilitana Salgado Escobar	